



SENCICO

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2021-02.00

Lima, 30.06.2021

VISTO:

El Informe N° 142-2021-05.00, de fecha 28 de junio de 2021, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y el Informe N° 031-2021-05/RHC, de fecha 28 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO es una Entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones de dicho Ministerio; cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en su Ley de Organización y Funciones – Decreto Legislativo N° 147;

Que, el numeral 3, del apartado 7.3, del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular del Pliego es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforma su Plan Estratégico Institucional - PEI, sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el artículo 20° del referido Decreto Legislativo, establece que los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Asimismo, establece que el Titular de la Entidad aprueba el Plan Operativo Institucional y su modificatoria, mediante acto resolutivo y dispone su publicación en el portal de transparencia estándar de la Entidad;

;

Que, el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo

Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, señala las modificaciones en el Plan Operativo Institucional, indicando si el Plan Operativo Institucional Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución, donde el POI Anual se modifica, además cuando se presenten las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que están relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, en el SENCICO con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 003-2021-02.00 de fecha 10 de enero de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2021 del SENCICO consistente con el PIA. Asimismo, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 53-2021-02.00 de fecha 31 de marzo de 2021 se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 205: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 6´ 500, 000 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES);

Que, según lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, los ajustes y modificaciones realizados a la programación de actividades del Plan Operativo modificado se ajustan a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, por los cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y su priorización, así como por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno. Asimismo, dicha oficina informó que el Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 del SENCICO, ha sido coordinado con los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas y las metas físicas referentes a cursos, secciones, eventos de capacitación y charlas han sido revisados y validados por la Gerencia de Formación Profesional, el mismo que cuenta con la validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico;

Que, el literal j) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, aprobado mediante Resolución del Presidente del Consejo Directivo Nacional N° 017-2001-02.00, señala entre las funciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la de proponer a la Gerencia General los planes de desarrollo de la Entidad, que incluyen el Plan Estratégico Institucional - PEI, el Plan de Inversiones, el Plan Operativo Institucional POI;

Que, de acuerdo a lo indicado resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2021 Modificado Versión 1 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 33° del Estatuto del SENCICO, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001-MTC y modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA, y numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD;

Con el visto de la Jefa de la Oficina de Secretaría General (e), de la Gerenta de la Oficina de Planificación y Presupuesto, del Asesor Legal, y del Gerente General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobación del POI 2021 Modificado Versión 1

Aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2021 Modificado Versión 1 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- Publicación del POI 2021
Modificado Versión 1**

Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, para que a través del Departamento de Informática publique la presente resolución en la página web del SENCICO.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Ms. Ing. ANA VICTORIA TORRE CARRILLO
Presidenta Ejecutiva
SENCICO

Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V1



“SENCICO, EDIFICANDO EL FUTURO DEL PAÍS”

Lima, junio 2021

INDICE

INDICE	1
PRESENTACIÓN	2
1. BASE LEGAL	3
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
2.1 Misión	5
2.2 Prospectiva Institucional	5
2.3 Lema	5
2.4 Declaración de la Política Institucional	6
2.5 Objetivos Estratégicos Institucionales	7
2.6 Acciones Estratégicas Institucional	7
3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2021	8
3.1 Principales Actividades de las Unidades Orgánicas	8
3.1.1 Actividades de los Órganos de Línea	8
3.1.2 Actividades de las Sedes	9
4. RECURSOS PRESUPUESTALES 2021	10
4.1 EGRESOS	10
4.2 INGRESOS	12
ANEXO N° 01	13
ANEXO N° 02	15

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2021 consistente con el PIA del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, que fue aprobado mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 003-2021-02.00 el 10.01.2021, el POI es un documento e instrumento de gestión de corto plazo que detalla las acciones que ejecutará la institución, orientadas a alcanzar los objetivos estratégicos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 en lo referente a las metas del año 2021.

Con la finalidad de ajustar nuestra programación de metas y asignación presupuestal se elaboró el Plan Operativo Institucional 2021 modificado del SENCICO aplicándose la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, alineándolo con el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024, con los Objetivos y Políticas dispuestas en el Plan de Desarrollo Nacional- Plan Bicentenario al 2021, con las Políticas del Acuerdo Nacional y las emitidas por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento como órgano rector del Sector, a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM para el periodo 2016 - 2021.

El Plan Operativo Institucional 2021 modificado del SENCICO establece los principales cambios y retos que planificamos en forma programada enfrentar, enmarcado en nuestra visión, misión, lineamientos de política institucional, así como los objetivos estratégicos de metas e indicadores a alcanzar.

En virtud de lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, en su numeral 6.3, que especifica las causales de modificación del POI, así como en el D.S. 044-2020-PCM que Declara el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de COVID-19; y analizando los resultados obtenidos en la evaluación del Plan Operativo al primer trimestre del presente año, se ha coordinado con los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas a fin de que realicen la revisión y reformulación de metas.

El presente documento se realizó de acuerdo a las actividades operativas programadas por las Unidades Orgánicas del SENCICO, a través del SAIS la misma que se ajustó de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado asignado al SENCICO para el ejercicio 2021 vigente a la fecha.

1. BASE LEGAL

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción-SENCICO es una Entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, goza de personería jurídica y funciona con autonomía técnica, administrativa, económica y patrimonio propio, se rige bajo las siguientes normas:

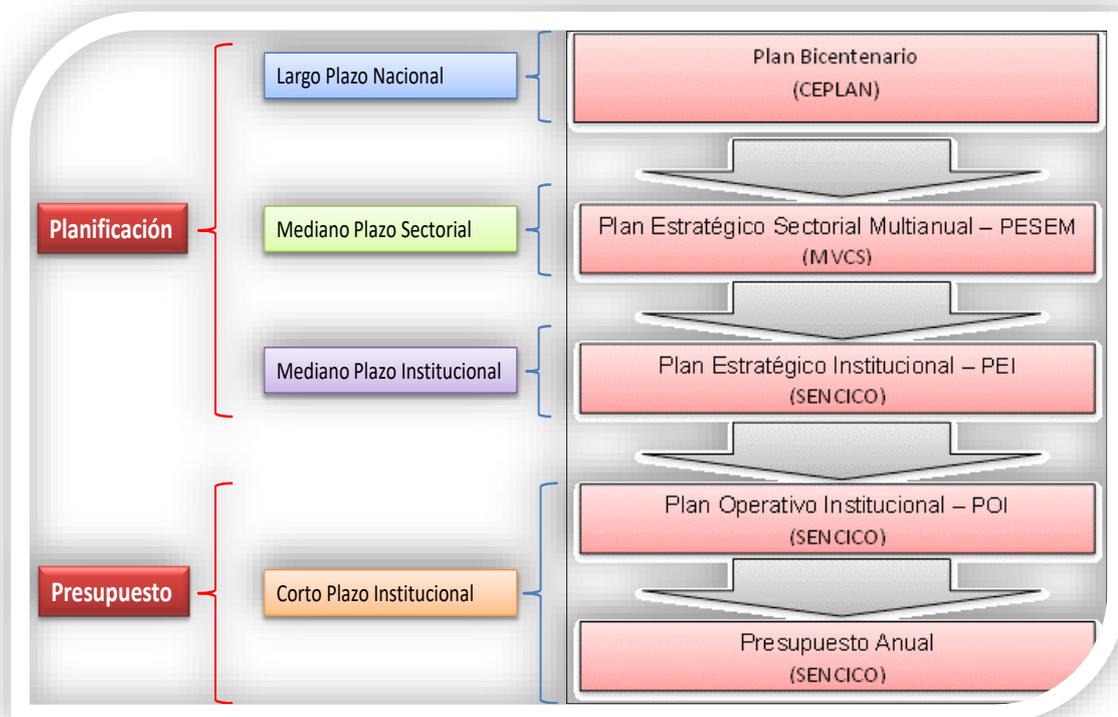
- Decreto Ley N° 21673 Ley Orgánica del SENCICO, del 26/10/1976.
- Decreto Legislativo N° 147 Ley de Organización y Funciones del SENCICO, del 12/06/1981.
- Decreto Legislativo N° 145 Ley del Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda (ININVI), del 12/06/1981.
- Decreto Supremo N° 008/95/MTC que dispone la fusión del SENCICO con el Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda - ININVI, del 16/06/1995.
- Estatuto del SENCICO, aprobado por el Decreto Supremo N° 032-2001-MTC del 17/07/2001, y su modificatoria aprobada con Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA, del 12/03/2006.
- Resolución del Presidente del Consejo Directivo Nacional N° 017-2001.02.00 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SENCICO.
- Resolución Suprema N° 077-2001-MTC, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del SENCICO, del 11/05/2001.
- Ley N° 27792 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por la que el SENCICO queda adscrito al ámbito sectorial de este Ministerio, del 25/07/2002.
- D. Leg. N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley N° 30156 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, donde se califica a SENCICO como Entidad de Tratamiento Especial.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias.
- El Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO en la sesión de consejo N° 1230 del 10DIC2019 aprobó el Plan Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO para el periodo 2020 2023.
- Con el Oficio N° 103-2019-VIVIENDA-OGPP, del 29ABR2019, en el Informe adjunto N° 145-2019-VIVIENDA-OGPP-OPM, emitió opinión favorable y validó la consistencia y coherencia de los Objetivos estratégicos Institucionales del proyecto de Plan Estratégico Institucional 2020-2023 del SENCICO con las políticas y planes bajo competencia del Sector.

- El CEPLAN, remitió el informe N° D000159-2019-CEPLAN-DNCPPEI donde verificó y validó el Plan Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO para el periodo 2020 2023.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 190-2019-02.00 que aprueba el Plan Estratégico Institucional del SENCICO del 2020-2023.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 86-2021-02.00 que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020 – 2024 ampliado del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO14.05.21.
- El Plan Operativo Institucional 2021 Consistente con el PIA del SENCICO, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 003 -2021-02.00 del 10ENE2021.
- Decreto de Urgencia N° 011-2020, disposiciones complementarias finales “Funciones del SENCICO en materia de Saneamiento”
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 56-2020-02.00 que aprueba el Plan Operativo Multianual del SENCICO 2021 - 2023.
- Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio del año fiscal 2021.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La normatividad del Sistema Nacional de Planeamiento, dispone en la Guía para el Planeamiento Institucional la articulación entre los documentos de gestión del Sector como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Alineamiento del Planeamiento Institucional



2.1 Misión

“Fortalecer el talento y habilidades de los trabajadores del Sector Construcción, mejorar las normas técnicas y la investigación que promuevan la competitividad de la industria y del país”

2.2 Prospectiva Institucional

“Ser reconocidos como una institución líder en américa latina en formación, capacitación y certificación de los trabajadores de la industria de la construcción”

2.3 Lema

“SENCICO, edificando el futuro del país”.

2.4 Declaración de la Política Institucional

“Posicionar al SENCICO como ente rector y articulador en la formación, capacitación e investigación en materia de Construcción, cumpliendo un rol preponderante dado que nosotros somos los encargados de formar a las futuras generaciones de técnicos y especialistas en materia de Construcción”

En dicho contexto SENCICO ha tomado en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Mejorar nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje a través del fortalecimiento del equipo de docentes, de la actualización permanente de nuestro currículo según demanda laboral y las mejores condiciones ambientales y de infraestructura para nuestros alumnos.
2. Fortalecer la generación y difusión de conocimiento y la emisión de normas técnicas, así como la investigación que contribuyan directamente a la mejora del sector Construcción.

Para ello, proponemos tres objetivos centrales o misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

Objetivos Misionales

- Generar las mejores competencias de los trabajadores de la industria de la construcción.
- Ampliar el conocimiento técnico y científico para el desarrollo de la industria de la Construcción.
- Proponer Normas técnicas que regulen el diseño de las construcciones para el desarrollo tecnológico de la industria de la Construcción.

Objetivos de Soporte

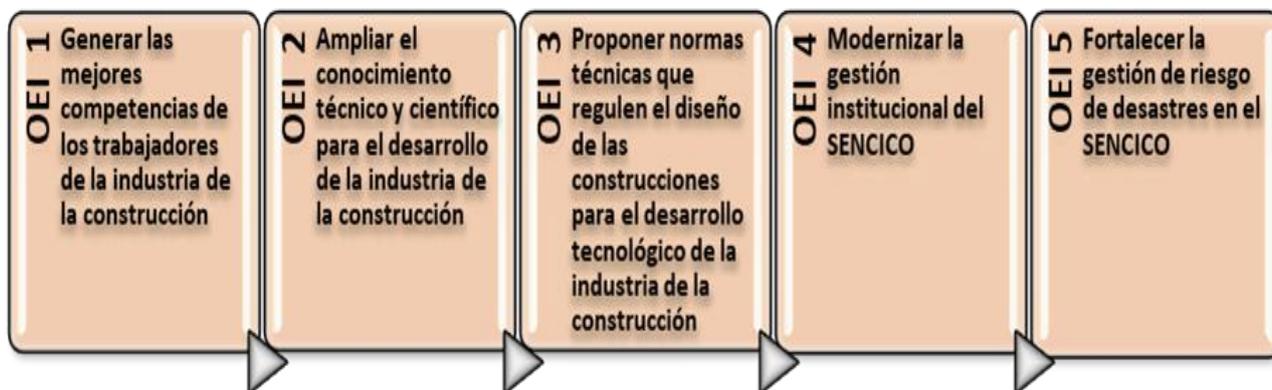
- Modernizar la gestión institucional de SENCICO.
- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el SENCICO

Nuestro accionar se ciñe dentro los principios de la Función Pública del Estado Peruano, los cuales enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias que de ellas decanten, dichos principios son:

1. Respeto.
2. Probidad
3. Eficiencia.
4. Idoneidad.
5. Veracidad.
6. Lealtad y Obediencia
7. Justicia y Equidad.

2.5 Objetivos Estratégicos Institucionales

Gráfico 2



2.6 Acciones Estratégicas Institucional

Las acciones estratégicas institucionales AEI de la institución para el periodo 2020-2024 alineado a los objetivos estratégicos institucionales OEI, son los siguientes:

OEI 1. Generar las mejores competencias de los trabajadores de la industria de la construcción¹.

- AEI 1.1. Servicio de enseñanza aprendizaje integral dirigido a trabajadores, estudiantes, técnicos y profesionales del sector construcción.
- AEI 1.2. Programas curriculares actualizados y alineados a la enseñanza por competencias de acuerdo a la demanda laboral, para los trabajadores, estudiantes, técnicos, profesionales del sector construcción.
- AEI 1.3. Programa de formación profesional técnica acreditadas en el SENCICO.
- AEI 1.4. Infraestructura adecuada y acorde a las normas técnicas de calidad para los estudiantes en todas sus modalidades en el SENCICO.
- AEI 1.5. Programas de movilidad internacional disponible para docentes o estudiantes.
- AEI 1.6. Certificación de competencia laboral vinculado a las principales actividades de los trabajadores del Sector Construcción.
- AEI 1.7. Programas educativos acorde a las necesidades de los trabajadores del Sector Construcción.

OEI 2. Ampliar el conocimiento técnico y científico para el desarrollo de la industria de la construcción

- AEI 2.1 Investigaciones orientadas al desarrollo del conocimiento para el Sector Construcción.

¹ La población objetivo del SENCICO se subdivide en:

Estudiantes: egresados del 5to de secundaria que optan por seguir carrera técnicas o programas de formación.

Técnicos, profesionales y trabajadores vinculados al sector Construcción que siguen los programas de perfeccionamiento y especialización, así como los programas de extensión educativa (formación continua) y el Servicio de Certificación de Competencias Laborales

AEI 2.2 Eventos de difusión técnicos especializados vinculados al Sector Construcción

OEI 3. Proponer normas técnicas que regulen el diseño de las construcciones para el desarrollo tecnológico de la industria de la construcción

AEI 3.1 Propuesta de normas técnicas especializadas para la industria de la construcción

OEI 4. Modernizar la gestión institucional del SENCICO.

AEI 4.1 Herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión del SENCICO

AEI 4.2 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del SENCICO

AEI 4.3 Gestión del talento humano fortalecida en el SENCICO

AEI 4.4 Procesos y procedimientos estandarizados en la gestión del SENCICO

AEI 4.5 Imagen institucional fortalecida del SENCICO

OEI 5. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el SENCICO

AEI 5.1 Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas en el SENCICO.

3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2021

3.1 Principales Actividades de las Unidades Orgánicas

3.1.1 Actividades de los Órganos de Línea

El detalle de las actividades programadas por cada uno de los Órganos de Línea se presenta a continuación:

La Gerencia de Formación Profesional: tiene previsto Diseño y Actualización de programas curriculares; la actualización de planes de estudios de las carreras profesionales técnicas; la elaboración, adecuación y preparación de cursos virtuales; elaboración de manuales didácticos; elaboración de videos educativos; actualización del catálogo de cursos y carreras; actualización la Oferta Educativa y de Servicios Educativos; supervisión educativa en sedes a nivel nacional; consolidar el Registro Nacional de docentes; desarrollar el Programa de evaluación / Capacitación de docentes; desarrollar el programa de Formación / Capacitación de instructores / Monitores; desarrollar el Programa de actualización / Capacitación para el personal técnico pedagógico de las dependencias ejecutoras; diseñar Normas educativas revisadas y actualizadas en el marco de la Directiva Educativa; y desarrollar el Proyecto de Certificación de Competencias Laborales 2021

La Gerencia de Investigación y Normalización: tiene programado realizar la elaboración de Propuesta de Normas Técnicas; la difusión de Normas Técnica de Edificación y Tecnologías en la Construcción; la evaluación de Sistemas Constructivos No Convencionales; realizar los estudios en temas de Saneamiento, de Estructuras y Vulnerabilidad; de Sismicidad y Geotecnia; de Sistemas Constructivos Tradicionales y Alternativos; de Materiales Para Uso

de Construcción; de Optimización de Procesos Constructivos; de habitabilidad; y de tecnologías de la información de la construcción; así como también realizar evaluaciones de cocinas mejoradas y la promoción de la investigación y difusión.

3.1.2 Actividades de las Sedes

Los Órganos de Ejecución realizaron la programación de sus actividades educativas contando principalmente con las siguientes herramientas:

- Información histórica del comportamiento de su demanda local
- Lineamientos para la Elaboración del Plan Operativo Multianual 2021 – 2023 del SENCICO
- Capacidad instalada
- El estudio cuantitativo y cualitativo de alcance Nacional y a nivel Regional, para determinar la demanda educativa y proyección de las necesidades de gestión tomando en cuenta la demanda laboral del personal técnico del Sector construcción realizado con el apoyo de la UNI.

Tabla 5: Actividades de Capacitación 2021

PROGRAMACIÓN EDUCATIVA DE LAS SEDES POI MODIFICADO Versión 1 - CURSOS

	Cursos	Carreras	C C L	Activ Extens	TOTAL
APURIMAC	19	0	5	10	34
CHORRILLOS	70	0	0	5	75
HUANCAVELICA	67	0	1	6	74
LOS OLIVOS	107	0	0	5	112
MADRE d DIOS	42	0	1	5	48
S BORJA	295	0	1	5	301
EST S.BORJA	0	289	0	0	289
AREQUIPA	127	65	3	10	205
CHICLAYO	87	78	7	5	177
CUSCO	69	59	1	10	139
HUANCAYO	60	7	2	10	79
ICA	27	0	1	10	38
IQUITOS	42	16	1	10	69
PIURA	39	70	4	11	124
PUNO	100	11	10	18	139
TACNA	89	15	1	14	119
TRUJILLO	111	53	18	15	197
CAJAMARCA	165	28	1	5	199
AYACUCHO	65	12	1	10	88
MOYOBAMBA	72	0	1	3	76
PUCALLPA	32	22	3	5	62
MOQUEGUA	55	0	1	10	66
TOTAL	1,740	725	63	182	2,710

Tabla 6: Personas Capacitadas 2021

PROGRAMACIÓN EDUCATIVA DE LAS SEDES

POI MODIFICADO Versión 1 - CAPACITADOS

DEPENDENCIA	Cursos	Carreras	C C L	Activ extens	TOTAL
APURIMAC	380	0	600	1,500	2,480
CHORRILLOS	1,460	0	0	666	2,126
HUANCAVELICA	1,332	0	300	900	2,532
LOS OLIVOS	2,116	0	0	999	3,115
MADRE d DIOS	840	0	300	600	1,740
S BORJA	5,864	0	2,750	6,822	15,436
EST S.BORJA	0	7,841	0	0	7,841
AREQUIPA	2,460	1,354	400	5,204	9,418
CHICLAYO	1,712	988	300	2,496	5,496
CUSCO	1,376	1,158	300	2,236	5,070
HUANCAYO	1,144	105	300	1,000	2,549
ICA	540	0	350	862	1,752
IQUITOS	822	234	200	749	2,005
PIURA	776	1,394	450	1,575	4,195
PUNO	1,932	315	300	2,160	4,707
TACNA	1,904	401	550	2,531	5,386
TRUJILLO	2,220	990	400	5,219	8,829
CAJAMARCA	3,223	356	700	1,500	5,779
AYACUCHO	1,256	324	300	1,500	3,380
MOYOBAMBA	1,440	0	300	452	2,192
PUCALLPA	640	249	250	3,950	5,089
MOQUEGUA	1,226	0	250	1,069	2,545
TOTAL	34,663	15,709	9,300	43,990	103,662

Las Actividades Operativas son el medio necesario y suficiente que contribuirán a la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de las metas que contribuirán a lograr los objetivos estratégicos institucionales del SENCICO.

4. RECURSOS PRESUPUESTALES 2021

4.1 EGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2021 del Pliego 205 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción ascendió al monto de S/ 109'452,148 soles, el cual tuvo una ampliación de S/ 6'500,000 de

manera que se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 115'952,148 como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Presupuesto Institucional Total 2021

	PIA	PIM	Variación	% Participac
Gasto Corriente	78,698,042	82,551,618	3,853,576	71.2%
Gasto de Capital	30,754,106	33,400,530	2,646,424	28.8%
TOTALES	109,452,148	115,952,148	6,500,000	100.0%

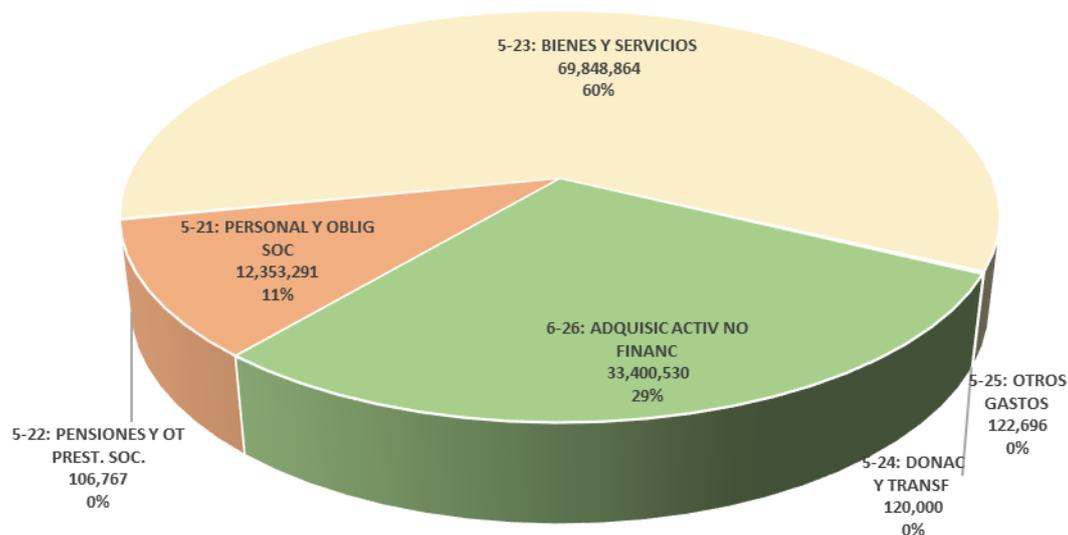
Tabla 8: Presupuesto Institucional 2021 por Genérica de Gasto

PIA Y PIM 2021
Por Partida Genérica

Genérica	PIA	PIM	Variación	% Participac
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,353,291	12,353,291	0	10.7%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOCIAL.	106,767	106,767	0	0.1%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	66,012,062	69,848,864	3,836,802	60.2%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	120,000	120,000	0	0.1%
5-25: OTROS GASTOS	105,922	122,696	16,774	0.1%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,754,106	33,400,530	2,646,424	28.8%
TOTALES	109,452,148	115,952,148	6,500,000	100.0%

Gráfico 3: Presupuesto de Egresos 2021

Composición del PIM 2021



4.2 INGRESOS

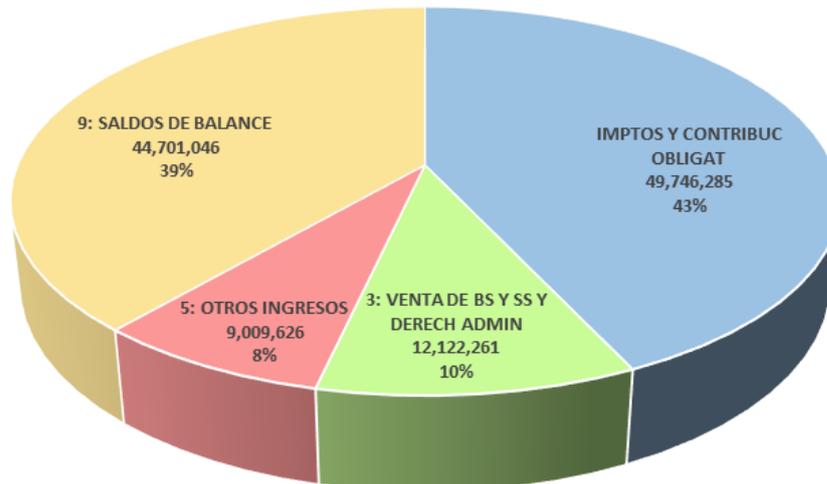
El Presupuesto de Ingresos de Institucional Modificado del SENCICO para el año 2021 se financia en un 43% por Impuestos y Contribuciones Obligatorias de las Entidades contribuyentes aportantes, el 38.7% proviene de los Saldos de Balance y el 10.5% por Venta de Bienes y Servicios, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 9: Presupuesto Institucional 2021 por Fuente de Financiamiento

Genérica	PIA	PIM	Variación	% Participac
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	49,746,285	49,746,285	0	43.0%
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,122,261	12,122,261	0	10.5%
5: OTROS INGRESOS	9,009,626	9,009,626	0	7.8%
9: SALDOS DE BALANCE	38,201,046	44,701,046	6,500,000	38.7%
TOTALES	109,079,218	115,579,218	6,500,000	100%

Gráfico 4: Presupuesto de Ingresos 2021

Composición de los Ingresos PIM 2021



ANEXO N° 01

PROGRAMACION DE CAPACITADOS POI 2021

POI MODIFICADO v1

	APURIM	HORRIL	HCVLCA	LOLIV	M d DIOS	BORJA	EST	AREQU	CHICL	CUSCO	HNCYO	ICA	IQUIT	PIURA	PUNO	TACNA	TRUJIL	CJMCA	AYACU	MOYBMB	PUCALL	MQGUA	TOTAL
NIVEL OPERATIVO	920	880	800	1,140	900	6,650	0	1,380	1,480	1,220	720	670	780	970	1,420	1,260	900	2,901	1,240	1,440	850	770	29,291
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	160	220	60	860	400	2,500	0	330	660	520	220	120	460	280	400	470	320	1,000	540	640	0	300	10,460
MODULARES		60		440	120	1,020			200	300	100		180		280	60	80		380	140		40	3,400
HABILITACIÓN	100	60		300	100	880		170	200	140	20	40	80			120	60	60		40		40	2,570
CAPACITACIÓN GENÉRICA	60	100	60	120	180	600		160	260	80	100	80	200	280	120	290	180	940	120	340		220	4,490
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	160	660	440	280	200	1,400	0	650	520	400	200	200	120	240	720	240	180	1,201	400	500	600	220	9,531
CURSOS	160	660	440	280	200	1,400		650	520	400	200	200	120	240	720	240	180	1,201	400	500	600	220	9,531
PROG.DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	600	0	300	0	300	2,750	0	400	300	300	300	350	200	450	300	550	400	700	300	300	250	250	9,300
PERFILES CONSTRUCCION	600		300		300	2,750		400	300	300	300	350	200	450	300	550	400	700	300	300	250	250	9,300
NIVEL TÉCNICO	60	420	652	836	140	1,564	7,841	2,634	1,440	1,474	789	200	456	1,630	1,027	1,205	2,090	1,157	640	220	289	476	27,240
PROG.DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS	0	0	0	0	0	0	7,841	1,354	988	1,158	105	0	234	1,394	315	401	990	356	324	0	249	0	15,709
CARRERAS							7,361	1,354	988	1,158	105		234	1,394	315	401	990	356	324		249		15,229
CARRERAS VIRTUALES							480																480
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	20	0	32	200	0	144	0	0	60	0	224	0	162	0	224	34	0	204	176	20	0	16	1,516
MODULARES			32	140		144					224		120		224				176	20		16	1,096
HABILITACIÓN									60				42			34		44					180
CAPACITACIÓN GENÉRICA	20			60														160					240
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	40	420	620	636	140	1,420	0	1,280	392	316	460	200	60	236	488	770	1,100	597	140	200	40	460	10,015
CURSOS	20	260	220	236	40	560		60	92	156	60	120	20	16	288	510	40	197	80			300	3,275
Cursos de Computo	20	160	400	400	100	860		1,220	300	160	400	80	40	220	200	260	1,060	400	140	120	40	160	6,740
PROG.DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERFILES DE CONSTRUCCIÓN																							0
PERFILES DE SANEAMIENTO																							0
NIVEL PROFESIONAL	0	160	160	0	80	400	0	200	40	120	40	20	20	20	100	360	600	81	0	80	0	180	2,661
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	0	160	160	0	80	400	0	200	40	120	40	20	20	20	100	360	600	81	0	80	0	180	2,661
CURSOS		40	40		60	120		20	20	80						220	20	21		20		100	761
Cursos de Computo		120	120		20	280		180	20	40	40	20	20	20	100	140	580	60		60		80	1,900
NIVEL TODOS	1,500	666	920	1,139	620	6,822	0	5,204	2,536	2,256	1,000	862	749	1,575	2,160	2,561	5,239	1,640	1,500	452	3,950	1,119	44,470
PROG.DE EXTENSIÓN EDUCATIVA	1,500	666	920	1,139	620	6,822	0	5,204	2,536	2,256	1,000	862	749	1,575	2,160	2,561	5,239	1,640	1,500	452	3,950	1,119	44,470
CURSOS DE EXTENSION									40														40
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	1,500	666	900	999	600	6,822		5,204	2,496	2,236	1,000	862	749	1,575	2,160	2,531	5,219	1,500	1,500	452	3,950	1,069	43,990
Cursos de Computo			20	140	20					20						30	20	140				50	440
T O T A L E S	2,480	2,126	2,532	3,115	1,740	15,436	7,841	9,418	5,496	5,070	2,549	1,752	2,005	4,195	4,707	5,386	8,829	5,779	3,380	2,192	5,089	2,545	103,662

PROGRAMACION DE CURSOS POI 2021

POI MODIFICADO V1

niveles_meta_desc_nive_cur	APURIM	CHORRIL	HCVLCA	L OLIV	M d DIOS	S BORJA	EST	AREQU	CHICL	CUSCO	HNCYO	ICA	IQUIT	PIURA	PUNO	TACNA	TRUJIL	CJMCA	AYACU	MOYBMB	PUCALL	MQGUA	TOTAL
NIVEL OPERATIVO	16	41	26	57	31	196	0	56	59	47	23	17	30	28	59	31	37	112	48	58	32	21	1,025
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	8	11	3	43	20	125	0	20	33	26	11	6	23	14	20	19	16	50	27	32	0	12	519
MODULARES		3		22	6	51			10	15	5		9		14	3	4		19	7		2	170
HABILITACIÓN	5	3		15	5	44		12	10	7	1	2	4		6	5	3	3	2	8		2	131
CAPACITACIÓN GENÉRICA	3	5	3	6	9	30		8	13	4	5	4	10	14	6	11	9	47	6	17		8	218
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓ	8	30	22	14	10	70	0	33	26	20	10	10	6	12	36	11	9	61	20	25	30	8	471
CURSOS	8	30	22	14	10	70		33	26	20	10	10	6	12	36	11	9	61	20	25	30	8	471
PROG.DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	0	0	1	0	1	1	0	3	0	1	2	1	1	2	3	1	12	1	1	1	2	1	35
PERFILES CONSTRUCCION			1		1	1		3		1	2	1	1	2	3	1	12	1	1	1	2	1	35
NIVEL TÉCNICO	8	21	33	43	7	80	289	129	109	75	44	10	28	84	57	55	114	70	30	11	25	24	1,346
PROG.DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS	0	0	0	0	0	0	289	65	78	59	7	0	16	70	11	15	53	28	12	0	22	0	725
CARRERAS							273	65	78	59	7		16	70	11	15	53	28	12		22		709
CARRERAS VIRTUALES							16																16
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	1	0	2	11	0	9	0	0	4	0	14	0	9	0	14	2	0	11	11	1	0	1	90
MODULARES			2	8		9					14		6		14					11	1		66
HABILITACIÓN									4				3			2		3					12
CAPACITACIÓN GENÉRICA	1			3														8					12
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	2	21	31	32	7	71	0	64	20	16	23	10	3	12	25	38	55	31	7	10	2	23	503
CURSOS	1	13	11	12	2	28		3	5	8	3	6	1	1	15	25	2	11		4		15	166
Cursos de Computo	1	8	20	20	5	43		61	15	8	20	4	2	11	10	13	53	20	7	6	2	8	337
PROG.DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	5	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	2	7	0	6	0	0	0	1	0	28
PERFILES DE CONSTRUCCIÓN	5								3					2	3		6				1		20
PERFILES DE SANEAMIENTO									4						4								8
NIVEL PROFESIONAL	0	8	8	0	4	20	0	10	2	6	2	1	1	1	5	18	30	5	0	4	0	9	134
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	0	8	8	0	4	20	0	10	2	6	2	1	1	1	5	18	30	5	0	4	0	9	134
CURSOS		2	2		3	6		1	1	4						11	1	2		1		5	39
Cursos de Computo		6	6		1	14		9	1	2	2	1	1	1	5	7	29	3		3		4	95
NIVEL TODOS	10	5	7	12	6	5	0	10	7	11	10	10	10	11	18	15	16	12	10	3	5	12	205
PROG.DE EXTENSIÓN EDUCATIVA	10	5	7	12	6	5	0	10	7	11	10	10	10	11	18	15	16	12	10	3	5	12	205
CURSOS DE EXTENSION									2														2
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	10	5	6	5	5	5		10	5	10	10	10	10	11	18	14	15	5	10	3	5	10	182
Cursos de Computo			1	7	1					1					1	1	7					2	21
T O T A L E S	34	75	74	112	48	301	289	205	177	139	79	38	69	124	139	119	197	199	88	76	62	66	2,710

ANEXO N° 02

GERENCIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-D029	GESTION DE LA GERENCIA DE FORMACION PROFESIONAL	Informe de asesoramiento, dirección y acompañamiento y apoyo de las acciones y actividades para el cumplimiento de metas	INFORME	4
2021-001-D030	PROGRAMA CURICULAR Y MATERIAL DIDACTICO	Diseño y actualización de programas curriculares	PROGRAMA CURRICULAR	14
		Actualización de planes de estudios de las carreras profesionales técnicas	PLAN	2
		Elaboración, adecuación y preparación de cursos virtuales	CURSO	10
		Elaboración de manuales didácticos	MANUAL	4
		Elaboración de videos educativos	VIDEO	3
		Actualización del catálogo de cursos y carreras	DOCUMENTO	1
		Actualización la oferta educativa y de servicios educativos	DOCUMENTO	1
2021-001-D031	SUPERVISIÓN EDUCATIVA	Acciones de control y supervisión específica educativa a los órganos ejecutores del SENCICO.	INFORME	6
		Reporte de ejecución de metas educativas, a nivel nacional	INFORME	4
		Auditoria del sistema de gestión de calidad al proceso de certificación por competencia laboral	INFORME	2
2021-001-D033	METODOLOGIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	Registro nacional de docentes	REGISTRO	1
		Programa de evaluación / capacitación docente	TALLER	1
		Programa de formación / capacitación de instructores / monitores	TALLER	1
		Programa de actualización / capacitación para el personal técnico pedagógico de las dependencias ejecutoras	TALLER	1
		Normas educativas revisadas y actualizadas en el marco de la directiva educativa	NORMA	5
		Proyecto de certificación de competencias laborales 2021	PLAN	4

GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMALIZACIÓN

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-D608	GESTION GIN	Gestión seguimiento y control de las metas de la GIN	ACTIVIDAD	1
2021-001-D609	PROPUESTA DE NORMAS TÉCNICAS PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN, DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN SCNC	Elaboración de propuesta de normas técnicas	NORMA	3
		Difusión de normas técnica de edificación y tecnologías en la construcción	EVENTOS	150
		Evaluación de sistemas constructivos no convencionales	PORCENTAJE	100
2021-001-D610	INVESTIGACION PARA LA VIVIENDA Y LA EDIFICACION	Estudio de saneamiento	ESTUDIO	2
		Estudio de estructuras y vulnerabilidad	ESTUDIO	4
		Sismicidad y geotecnia	ESTUDIO	4
		Sistemas constructivos tradicionales y alternativos	ESTUDIO	2
		Estudio de materiales para uso de construcción	ESTUDIO	3
		Estudio de optimización de procesos constructivos	ESTUDIO	1
		Estudio de habitabilidad	ESTUDIO	2
		Estudio de tecnologías de la información de la construcción	ESTUDIO	2
		Evaluaciones de cocinas mejoradas	ACTIVIDAD	6
		Promoción de la investigación y difusión	ACTIVIDAD	2

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G015	PRESIDIR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y DIRIGIR LAS POLITICAS Y PLANES DEL SENCICO	Constituir acompañar y brindar asistencia técnica a los equipos estratégicos a nivel nacional para el desarrollo de procesos de liderazgo y cumplimiento de metas	ACCION	3
		Dirigir el proceso de internacionalización del sistema formativo de SENCICO.	ACCION	4
		Conducir el desarrollo de la cultura de gestión por resultados con el equipo estratégico de la sede central.	ACCION	24
		Liderar acciones relacionadas al posicionamiento institucional y comunicación estratégica de la marca SENCICO.	ACCION	30
		Fortalecer la interacción con instituciones públicas y privadas para socializar los productos y misión de SENCICO.	ACCION	1
2021-001-G016	CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	Llevar a cabo las sesiones de consejo según lo programado	ACCION	24

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G020	ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN SENCICO	Ejecución de los servicios de control simultaneo y relacionados	INFORME	50
		Ejecución de los servicios de control posterior	INFORME	3

GERENCIA GENERAL

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G018	GERENCIAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL SENCICO	Seguimiento y monitoreo de la mejora de la oferta educativa en forma virtual a nivel nacional	INFORME	4
		Seguimiento y monitoreo de investigaciones incidiendo en temas innovadores de construcción	INFORME	2
		Seguimiento y monitoreo del reinicio de actividades presenciales del SENCICO a nivel nacional	INFORME	4
		Supervisión de las actividades administrativas de las unidades orgánicas del SENCICO	INFORME	61

ASESORÍA LEGAL

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G022	ASESORAMIENTO JURIDICO A LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS DEL SENCICO	Asesoramiento jurídico a los órganos y unidades orgánicas del SENCICO	PORCENTAJE	100
		Pagos requeridos por el órgano jurisdiccional o tribunal arbitral remitido al área legal a través de la procuraduría pública del MVCS	PORCENTAJE	100

SUPERVISION DE GERENCIAS ZONALES

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G065	SUPERVISAR GERENCIAS ZONALES	Informes mensuales de supervisión, monitoreo y seguimiento académico y administrativo a las sedes zonales	EVALUACION	12

OFICINA DE LA SECRETARÍA GENERAL

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G017	LLEVAR EL CONTROL DE ACTAS DEL CDN, CONDUCCION DEL ARCHIVO CENTRAL Y ATENCIÓN AL USUARIO	Mejora en los estándares de calidad de atención al ciudadano	NUMERO	1
		Seguimiento de acuerdos y pedidos del consejo directivo nacional en el panel de gestión	REPORTE	24
		Descongestionamiento de documentos en custodia del archivo central.	REPORTE	2

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G019	DIFUNDIR Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SENCICO.	Eventos	NUMERO	16
		Notas de prensa	PUBLICACION	25
		Implementación y seguimiento del plan de medios	SUPERVISION	10
		Unificación de cuentas de Facebook	ACTIVIDAD	1

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G032	GESTIONAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DEL SENCICO	Supervisar, evaluar y controlar las actividades de los departamentos dependientes de la OAF y servicios que brinda	SUPERVISION	12
		Optimizar la atención de cobertura de seguros del SENCICO	INFORME	12
		Seguimiento y evaluación a la unidad ejecutora de inversiones del SENCICO	INFORME	12
		Brindar asesoramiento técnico visual en la atención de los diferentes espacios físicos	HORAS	1500

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-D721	PRE INVERSION	Estudios de inversión a nivel de ficha técnica	ESTUDIO	2
		Estudios de inversión a nivel de IOARR	ESTUDIO	2
2021-001-G025	GESTION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Emitir opinión técnica en aspectos relacionados a planificación y presupuesto	EVALUACION	12
		Supervisar la implementación de la política nacional de GRD	EVALUACION	2
2021-001-G026	SISTEMA DE PLANIFICACION	Elaborar y actualización de planes	PLAN	6
		Evaluación de planes	EVALUACION	6
2021-001-G027	SISTEMA DE PRESUPUESTO	Consolidar y elaborar el proyecto de presupuesto	DOCUMENTO	1
		Administrar el proceso de certificación a nivel institucional	DOCUMENTO EMITIDO	2989
		Gestionar las modificaciones presupuestales de las programaciones y reprogramaciones	DOCUMENTO EMITIDO	525
		Control permanente del proceso presupuestario	INFORME	24
		Ejecutar la evaluación presupuestal institucional de acuerdo a la normatividad establecida por el órgano rector	EVALUACION	1
2021-001-G061	GESTION DE PROCESOS	Actualización de procedimientos	PROCESO	12
2021-001-G128	CONVENIOS	Acción de coordinación, seguimiento y supervisión de la ejecución de los procesos de cooperación técnica	INFORME	4
		Reporte del monitoreo y avance para la suscripción y ejecución de convenios	REPORTE	12
		Reporte de la revisión, validación y seguimiento de los informes de liquidación de convenios	REPORTE	12

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G029	GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	Registro, evaluación y formulación de los estados financieros y presupuestales	INFORME CONTABLE FINANCIERO	4

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G030	ADMINISTRACION Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS	Expedientes devengados atendidos oportunamente	PORCENTAJE	100
		Recaudación a nivel nacional	PORCENTAJE	100
		Colocaciones e inversiones de alta rentabilidad	DOCUMENTO	12
		Conciliaciones bancarias	PORCENTAJE	100

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G031	CONTROLAR LOS APORTES DE LA CONTRIBUCION AL SENCICO - AMPLIACION UNIVERSO	Ampliar el universo de contribuyentes y la base tributaria a nivel nacional	CONTRIBUYENTE	4000

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G038	DPTO. DE RECURSOS HUMANOS	Plan de desarrollo de las personas	DOCUMENTO	5
		Elaboración de planillas	PLANILLA	12
2021-001-G041	PENSIONISTAS	Pago de pensiones	PLANILLA	12
2021-001-G058	BIENESTAR SOCIAL	Desarrollar el programa de motivación e integración laboral	PROGRAMA	24
2021-001-G062	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Ejecutar el programa de seguridad y salud en el trabajo.	ACTIVIDAD	24
2021-001-G099	SECRETARIA TECNICA	Atención oportuna de actos administrativos (informes de precalificación o resoluciones)	ACTIVIDAD	12

LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-D003	JEFATURA DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	Asistencia técnica para la ejecución de clases prácticas y titulaciones de la carrera técnico laboratorista	PORCENTAJE	100

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G033	GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS	Gestión de procesos logísticos	INFORME	7
		Expedientes recepcionados y tramitados para procedimientos de selección, adjudicaciones sin proceso y acuerdo marco.	EXPEDIENTE	1840
2021-001-G035	GESTION DE ALMACEN	Suscripción de órdenes de compra sobre ingreso de bienes generados en sede central.	EXPEDIENTE	215
		Adquisición de bienes para ser distribuidos en la sede central.	INFORME	15
		Distribución de bienes almacenados.	EXPEDIENTE	490
		Conciliación de existencia de bienes.	INFORME	12
2021-001-G036	GESTION PATRIMONIAL	Inventario físico de bienes muebles e inmuebles.	INFORME	5
		Altas y bajas de bienes	INFORME	12
		Aseguramiento de bienes patrimoniales.	EXPEDIENTE	7
2021-001-G050	EJECUCION CONTRACTUAL Y SERVICIOS GENERALES	Administración de contratos.	EXPEDIENTE	60
		Mantenimiento a los ambientes de la institución.	SERVICIO	35

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-D607	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Implementación de soluciones de transformación digital.	ACTIVIDAD	1
2021-001-G104	MANTENER LAS SOLUCIONES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Mantener las soluciones de transformación digital.	ACTIVIDAD	12

DESARROLLO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

COD. ACTIV	ACTIVID. OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNID. MED.	TOTAL
2021-001-G024	ASESORAMIENTO TECNICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Asesoría técnica	DOCUMENTO EMITIDO	1
2021-001-G697	ASESORAMIENTO TECNICO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y EXPEDIENTES TECNICOS	Asesoría técnica y mantenimientos	ACCION	4
2021-001-S117	TRUJILLO ACONDICIONAMIENTO Y ADQ. DE INMUEBLE P CENTRO ESPECIALIZADO	Elaboración de expediente técnico	EXPEDIENTE TECNICO	1
2021-001-S118	PUCALLPA CREACION DEL SERV. DE CAPACIT.EN LA IND. DE LA CONSTRUCC- SENCICO -DISTR.CALLERIA	Adecuación de expediente técnico	EXPEDIENTE TECNICO	1
2021-001-S119	CHICLAYO MEJORAMIENTO DEL SERV.DE CAPACIT.P LA IND. DE LA CONSTRUCC. ZONAL CHICLAYO	Adecuación de expediente técnico	EXPEDIENTE TECNICO	1
2021-001-S121	JULIACA - RECUPERACION DEL SERV. DE CAPACITACION ENEL SECTOR CONSTRUCCIÓN	Elaboración de expediente técnico	EXPEDIENTE TECNICO	1
2021-001-S122	AREQUIPA MEJORAM. DE LOS SERV.EDUCAT.DEL CENTRO DE FORMAC.DE SENCICO DISTR.YANAHUARA	Adecuación de expediente técnico	EXPEDIENTE TECNICO	1
2021-001-S123	CAJAMARCA MEJORAM.DE SERV. DE CAPACIT.EN CONTRUCCÓN DE LA UO CAJAMARCA	Ejecución del proyecto	OBRAS	0.8
2021-001-S124	PISCO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CAPACIT. EN LA INDUST. DE LA CONSTRUCCION	Asesoramiento técnico en la gestión de proyecto	ACCION	1
2021-001-S126	AMAZONAS CAPACITACIÓN TÉCNICO OCUPACIONAL Y CONSTRUCC.DE INFRAEST.FORMAT. EN COMUNID	Ejecución de proyecto	OBRAS	1
2021-001-S133	PUNO CONSTRUCC.DE INFRAEST. DEL CENTRO DE CAPACITAC.SENCICO ZONAL PUNO	Ejecución de proyecto	OBRAS	1